

clusiva del mismo en toda España, Colonias y Protectorado.

10 A continuación se hará una descripción completa del aludido pito, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La fig. 1 representa una vista del pito en conjunto.

20 La fig. 2 muestra aisladamente la pieza vibradora.

La fig. 3 es una vista del pito propiamente dicho, en sección longitudinal.

Según el ejemplo de ejecución representado, el pito preconizado consiste en un elemento tubular (1) dispuesto adecuadamente para tal fin, provisto en su salida de una prolongación cilíndrica (7) en la que actúa un émbolo accionable por un vástago (8) constituyendo una caja de resonancia de tono variable, según la mayor o menor aproximación de dicho émbolo a los medios productores del silbido.

30 En la parte superior del tubo citado queda acoplada una varilla (5) vibrátil (5) cuya extremidad libre se dispone a modo de laminilla acodada con orientación inferior y emplazada sobre el silbato de manera que, al oscilar, produce el trémolo, dado que con sus movimientos interrumpe alternativamente la salida del aire.

20 Oct



40 El instrumento en sí puede estar decorado con motivos o figuras diversas, por ejemplo, con la figura de un gato mirando atentamente una jaula en cuyo interior se mueve un pájaro montado en la pieza vibrátil, tal como se representa en los planos adjuntos.

45 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

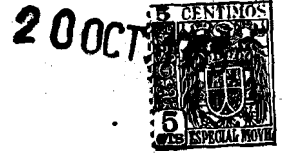
50 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

55 1ª.- Fito perfeccionado, comprendiendo un elemento tubular dispuesto adecuadamente para su finalidad sonora, caracterizado por establecerse longitudinalmente una prolongación cilíndrica en la que actúa un émbolo accionable manualmente a modo de constituir una caja de resonancia de tono variable según

60



las diferentes posiciones de dicho émbolo que amplian o reducen la capacidad de la referida caja.

65 2ª.- Pito perfeccionado, según la reivindicación primera, caracterizado por establecerse una varilla vibrátil fija por un extremo al cuerpo tubular citado y dispuesta por su extremo contrario libre en forma de laminilla acodada de orientación descendente con emplazamiento sobre el silbato de manera que, al oscilar, interrumpe alternativamente la salida de aire, produciendo el trémolo.

70 3ª.- Pito perfeccionado, conforme a las reivindicaciones que anteceden, en el que eventualmente se establecen figuras decorativas, representando un gato contemplando una jaula en la que se mueve un pájaro situado en el extremo libre de la varilla oscilante.

4ª.- "PITO PERFECCIONADO".

-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 20 de Octubre de 1955.

TIRSO y GUSTAVO DELGADO RUBIO  
P.A.



FIG. 1

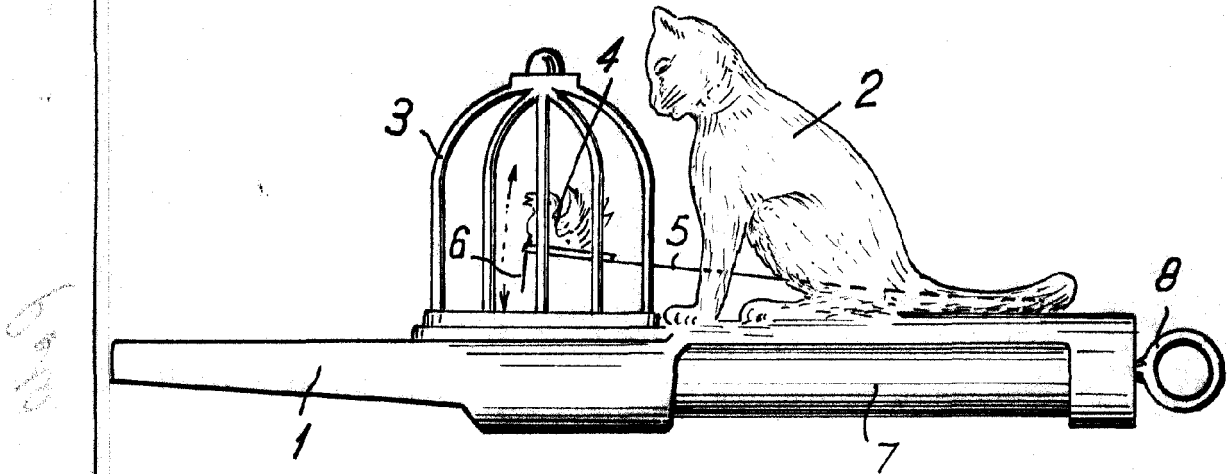
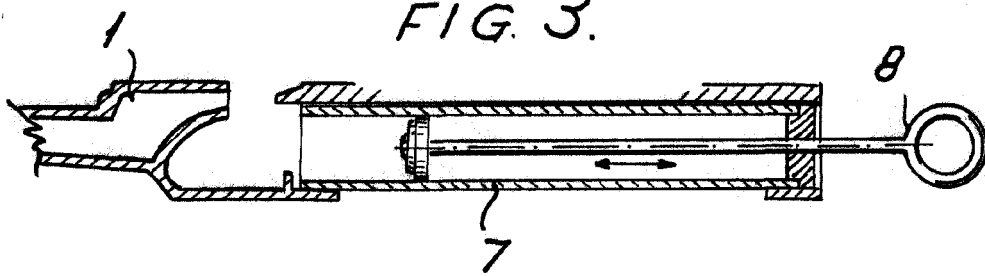


FIG. 2



FIG. 3



Madrid 20 OCT. 1955

Escala variable.